



**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 104 -2021-A/MDP**

Parcona, 18 JUN 2021

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA**

**VISTO:**

El EXP. N°2446-2021/MDP de fecha de recepción 31 de mayo de 2021, emitido por el Colectivo de Muralistas "Parcha Ica" a través de sus Coordinadores Javier Vilca Cárdenas y Dayanna Delgado Tineo, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley N° 30305, establece como fundamento primordial, la autonomía política, económica y administrativa, con que cuentan los Gobiernos Locales, en los asuntos de su competencia; y ello, guarda concordancia con lo previsto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el artículo 43° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que las resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven asuntos de carácter administrativo y asimismo sirven para reconocer y felicitar los actos meritorios, distinguidos y sacrificados en favor de la comunidad iqueña en general.

Que, es política de la actual gestión edil, el de expresar y otorgar reconocimientos a personalidades y organismos por su trayectoria profesional y sensibilidad social, cuya labor contribuye de manera efectiva al desarrollo del distrito de Parcona y por ende a la Nación.

Que, visto el EXP. N°2446-2021/MDP de fecha 31 de mayo de 2021, el colectivo artístico de muralistas "Parcha Ica", a través de sus Coordinadores el Sr. Javier Vilca Cárdenas y la Sra. Dayanna Delgado Tineo, solicitan a ésta comuna reconocimiento y felicitaciones para los artistas que participaron del "I ENCUENTRO NACIONAL DE MURALISTAS – ICA 2021", que se realizó los días 27/05/2021, 28/05/2021, 29/05/2021, 30/05/2021, 31/05/2021 en el Distrito de Parcona, Provincia y Departamento de Ica, con la finalidad de transformar de manera positiva el ambiente, mejorar el humor de la población, influenciar en la cultura de las personas y agregar un valor significativo al espacio trabajado por la expresión gráfica realizada. Con la participación de artistas de diversas regiones que describen en el citado documento.

- TELLY CHRISTIAN SOLIS RIOS (LIMA)
- MIGUEL ALEXANDER CORREA GARAY (TARAPOTO)
- JOSÉ MARTIN CARBAJAL TAPULLIMA (TARAPOTO)
- CARLOS MIGUEL FLORES MARTÍNEZ (CARACAS-VENEZUELA)
- HENRY CHERO RAMOS (LIMA)
- FILEMÓN PATATINGO SOLIS (ICA)
- ANTHONY OMAR HUAMALI VEGA (LIMA)

Que, en virtud de los considerandos de la presente Resolución y estando a las facultades conferidas por el Art. 20° inciso 6) de la ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.





**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** RECONOCER Y FELICITAR a los Artistas que con mucho Empeño y Dedicación participaron del "I ENCUENTRO NACIONAL DE MURALISTAS – ICA 2021", realizado los días 27/05/2021, 28/05/2021, 29/05/2021, 30/05/2021, 31/05/2021, en el Distrito de Parcona, Provincia y Departamento de Ica, conforme se detalla a continuación:

- TELLY CHRISTIAN SOLIS RIOS (LIMA)
- MIGUEL ALEXANDER CORREA GARAY (TARAPOTO)
- JOSÉ MARTIN CARBAJAL TAPULLIMA (TARAPOTO)
- CARLOS MIGUEL FLORES MARTÍNEZ (CARACAS-VENEZUELA)
- HENRY CHERO RAMOS (LIMA)
- FILEMÓN PATATINGO SOLIS (ICA)
- ANTHONY OMAR HUAMALI VEGA (LIMA)

**ARTÍCULO SEGUNDO:** ENCARGAR a la Gerencia de Secretaría General, NOTIFICAR la presente Resolución a las partes descritas en el artículo precedente, así como a las Dependencias Municipales competentes; para su conocimiento y fines legales correspondientes, así como de disponer de su publicación.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

*Ing. José Choque Gutiérrez*  
ALCALDE

Parcona  
Hablamos con obras